



TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO”

1. ANTECEDENTES

En la Amazonia las áreas protegidas juegan un papel fundamental para la conservación del bioma Amazónico y por esta razón los y las directores/as de áreas protegidas de los países amazónicos bajo la coordinación de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES) con el apoyo de WWF, UICN, la Secretaria del CBD y con la participación de la OTCA y CAN desarrollaron una agenda para construir una Visión de Conservación para la región Amazónica. Esta iniciativa ha sido reconocida por los y las Ministros/as de Medio Ambiente y las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes (COP 10) del Convenio de Diversidad Biológica (CBD) y tiene como objetivo contribuir a la aplicación regional del Programa de Áreas Protegidas del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) y el logro de las Metas de Aichi, como parte del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, acordado en la COP 10 en Nagoya, Japón.

En el marco de la implementación del Plan de Acción de la Visión, WWF formuló el proyecto “Áreas Protegidas Soluciones Naturales al cambio climático”. El proyecto tiene una duración de tres años, está financiado por el Gobierno de Alemania, con una contrapartida de WWF-Alemania y tiene como objetivo “contribuir para que hasta 2016 los sistemas de áreas protegidas jueguen un papel fundamental en las estrategias sobre el cambio climático en la Amazonía”.

El proyecto propone: (I) la realización de evaluaciones de la vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas regionales y el análisis del papel de los ecosistemas naturales en la adaptación al cambio climático, (II) desarrollar con fines de demostrativos, medidas de adaptación al cambio climático e instrumentos de planificación en un área piloto transnacional y (III) poner los resultados del proyecto a disposición de las partes interesadas a nivel local, nacional, regional e internacional.

El plan provincial de adaptación al cambio climático responde a lo establecido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático aprobada mediante decreto supremo N°086-2003-PCM. Tiene como objetivos: reducir los impactos del cambio climático mediante evaluaciones integradas de vulnerabilidad y adaptación en zonas vulnerables o sectores donde se aplicarán los programas de adaptación control de emisiones de contaminantes locales y GEI mediante programas de energías renovables y eficiencia energética de sectores productivos. Este decreto es de cumplimiento obligatorio y debe ser incluida en las políticas, planes y programas sectoriales y regionales.

2. JUSTIFICACIÓN

El Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático, responde a una serie de marcos y modelos conceptuales que se enfocan fundamentalmente en la disminución de la vulnerabilidad del territorio. Este marco conceptual está determinado por lo referente a cambio climático y la disminución de la vulnerabilidad y por lo referente a la planificación y ordenamiento del territorio.

El Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático busca comprender la vulnerabilidad de la provincia como territorio y definir unas líneas estratégicas articulables a un proceso posterior de ordenamiento territorial, de tal forma que estas se inserten en los diferentes instrumentos de planificación y uso de la tierra, como son: Planes de ordenamiento territorial locales, distritales, regionales, planes de ordenamiento territorial de cuencas hidrográficas, planes de desarrollo, plan maestro del Santuario Tabaconas Namballe, Planes de manejo forestal, planes o programas de desarrollo productivos, planes de vida o proyectos de desarrollo de comunidades nativas, entre otros.

El Plan de Adaptación al Cambio Climático se desarrolló de forma participativa, concertando las decisiones con la instancia oficialmente establecida de participación que es la Comisión Ambiental Municipal Provincial y la mesa técnica de adaptación al cambio climático para un periodo del 2013 al 2014, lo cual a la fecha **es importante y necesario realizar una evaluación, análisis de la implementación de las estrategias planteadas para mitigar y adaptar a los efectos del cambio climático en esta zona norteña de Cajamarca, posteriormente realizar su actualización de este instrumento de gestión, planificación, mitigación y adaptación a las consecuencias y efectos del cambio climático.**

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Actualizar el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de San Ignacio.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Presentación de una propuesta técnica y económica, planteando la metodología, cronograma de ejecución y los costos detallados del desarrollo de talleres del presente servicio.
- Revisión del Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de San Ignacio.
- Evaluar y analizar datos climatológicos de la zona para conocer los cambios ocurridos en el clima en San Ignacio y a partir de ello proponer nuevas estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en San Ignacio.
- Diseñar a través de las metodologías de Adaptación Basado en Comunidades CbA y Adaptación Basado en Ecosistemas EbA la planificación y contenidos de la estrategia y validar con los actores locales (Grupo Técnico Provincial de Cambio Climático, Comisión Ambiental Municipal, etc.) enmarcados en la

Estrategia Nacional y Regional del Cambio Climático y otros que el consultor estime por conveniente.

- Proceso de actualización: recojo de la información (planificación y facilitación 3 talleres descentralizados y un taller final provincial de validación de resultados, La municipalidad provincial de San Ignacio brindará materiales de oficina y refrigerios y soporte logístico para el desarrollo de los talleres) y procesamiento de la información recolectada.
- Mediante un proceso participativo, establecer el cronograma de la implementación de estrategias de adaptación planteadas en el Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático.
- Sistematizar el documento de la estrategia provincial; el mismo que debe ser validado por los actores locales, donde se establezcan los compromisos para su implementación.
- Redacción y elaboración del documento final de Actualización del Plan de Adaptación del Cambio climático de la provincia de San Ignacio.
- Elaboración de informes de avance de las actividades.

5. PRODUCTOS

Se detallan los productos a continuación:

Producto	Plazo de entrega	Ponderación de pago
1. Plan de trabajo y Cronograma de ejecución (revisión del documento) basado en metodologías establecidas (CbA y EbA)	A los 15 días	5%
2. Recojo de información y desarrollo de talleres (planificación y facilitación de talleres) elaboración de propuestas de estrategias de Adaptación para la provincia.	A los 35 días	
3. Sistematización y validación del documento PACC	A los 45 días	
4. Elaboración del documento final aprobado por la CAM y el grupo técnico.	A los 60 días	
TOTAL		100%

6. PERFIL DEL CONSULTOR

- Ingeniero Forestal, Ambiental y/o Agrónomo con experiencia en elaboración y actualización de instrumentos de gestión ambiental.
- Con maestría relacionados en Gestión Ambiental, Recursos Naturales, Manejo y conservación de bosques, etc.
- Conocimiento y aplicación de herramientas como el CVCA (Análisis de Capacidad y Vulnerabilidad Climática) y EVI (Evaluación de vulnerabilidad e impacto). (Deseable).

- Experiencia mínima 5 años en el ejercicio de su especialidad.
- Amplios conocimientos que incluyen diversidad biológica y ecosistemas, recursos hídricos y la interrelación con las estrategias de adaptación frente a los efectos adversos del cambio climático.
- Conocimiento sobre los procesos de planificación con los gobiernos locales.
- Conocimiento y experiencia en elaboración de instrumentos de planificación y gestión del territorio, bosques, recursos hídricos, recuperación de ecosistemas, etc.
- Manejo de metodologías de facilitación con adultos y trabajo en grupo, buena redacción de documentos de gestión.
- Dinámico y proactivo, comunicación asertiva y proactiva.

7. Cronograma

Presentación de currículos y propuesta económica: Al 27 de setiembre del 2015

Selección de postulantes: 28 de setiembre del 2015.

Entrevista de postulantes seleccionados: 29 de setiembre del 2015

Comunicación de postulante aceptado: 30 de setiembre del 2015

Inicio de consultoría (campo): 04 de Octubre del 2015

Final de consultoría (campo): 03 de Diciembre del 2015

Entrega de productos: 15 de Diciembre (Fecha límite, puede ser antes)

8. Lugar de ejecución de la consultoría:

San Ignacio - Cajamarca

9. Correo:

Los interesados, enviar sus propuestas técnicas y económicas y CV a los siguientes correos: servicios@wwfperu.org ; con copia a jl.mena@wwfperu.org y hiromi.yagui@wwfperu.org; colocando en el asunto: "Postulación _ Plan ACC _ WWF". Consultoría a todo costo